

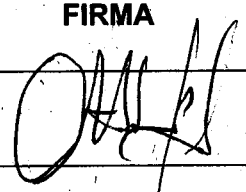
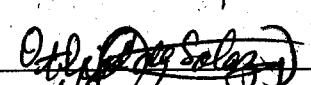
ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Lo Prado, a 18 de mayo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de Abril del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Abonpación de Adulto Mayor Activamente Doble Denacer, Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de junio del año 2022
- Horario : inicio 09:00 término 17:00 hrs
- Lugar y dirección : La Comuna 5447

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Abonpación de Adulto Mayor Activamente Doble Denacer:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
	Manoel campos Boleaz	5025 955-2	
	Otilia ADANA OLIVARES	3869 534-7	
	Veronica Pavez Lara	5.789 153-K	